



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
5 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

15° período de sesiones

Barbados (conferencia virtual)

3 a 7 de octubre de 2021

El Acuerdo de Bridgetown

Foro sobre las Industrias Creativas y la Digitalización del Comercio

El comité organizador consultivo del primer Foro sobre las Industrias Creativas y la Digitalización del Comercio, celebrado en el marco de la preparación del 15° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD 15), que tuvo lugar en Barbados,

Celebrando la importancia histórica de la UNCTAD 15 por ser la primera conferencia de este tipo que organiza un país del Caribe y un pequeño Estado insular en desarrollo, la primera que se celebra en formato virtual, debido a la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y la primera en mostrar las crecientes sinergias entre las industrias creativas y la digitalización del comercio en un único foro,

Observando que el tema de la UNCTAD 15, “De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos”, se basa en el Maafikiano de Nairobi, adoptado en el 14° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y que destaca la importancia fundamental de pasar de la decisión a la acción para garantizar un crecimiento económico inclusivo para el bienestar de todas las poblaciones,

Reconociendo que el mundo debe adoptar con urgencia medidas concretas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular una reducción significativa y medible de la desigualdad y la vulnerabilidad garantizando que el comercio funcione para todos y que el desarrollo siga ocupando un lugar prioritario en la agenda mundial,

Reconociendo que la misión fundacional de la UNCTAD es promover el desarrollo sostenible, la justicia social y de género, los derechos humanos, la protección del medio ambiente y un orden económico internacional equitativo en el desarrollo de las relaciones comerciales,

Asumiendo la necesidad de reimaginar y reescribir las reglas del juego para el comercio y el desarrollo mundiales en el contexto de las crisis existenciales que asolan el mundo (como la pandemia de COVID-19, la emergencia climática y el aumento de la desigualdad y la vulnerabilidad), que están causando todas ellas un daño incalculable a las culturas, las sociedades, las economías, las comunidades y las personas, en particular a los hogares de ingresos medios y bajos del Sur Global y los pequeños Estados insulares en desarrollo,

Teniendo presente que las Naciones Unidas declararon 2021 como el Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible con el fin de optimizar los beneficios económicos, sociales y culturales derivados de la economía creativa mediante la creación de un entorno más equitativo propicio para su promoción, como el desarrollo de la economía digital, las tecnologías digitales, los sistemas nacionales, regionales y mundiales



de innovación, los marcos de comercio electrónico, la infraestructura digital y la conectividad, los modelos de inversión de los sectores público y privado y los marcos jurídicos más inclusivos,

Consciente de que el *Informe sobre la Economía Digital 2021* de la UNCTAD señala que la expansión de los flujos de datos es fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que dominan esos flujos solo dos países, que representan casi el 90 % de la capitalización de mercado de las plataformas digitales más grandes del mundo,

Resaltando la limitada capacidad de los países del Sur Global para convertir los datos en un valor social y económico medible, lo que supone una clara desventaja en un momento de aceleración de la digitalización que repercute en todos los aspectos de la existencia humana,

Admitiendo que, si bien la economía creativa representa el 3 % del producto interno bruto mundial, se mantienen las redes comerciales coloniales en todo el mundo, lo que agrava los desequilibrios históricos en los sectores cultural, creativo y tecnológico, que siguen siendo extremadamente generalizados y están profundamente arraigados en los sistemas sociales, culturales, económicos, políticos y de conocimiento del mundo,

Pide a los países del Norte Global y a los Estados miembros de la UNCTAD que reconozcan la desigualdad arraigada en los sistemas culturales, creativos y tecnológicos del mundo y la necesidad de una industrialización más inclusiva de la creatividad, la tecnología y la innovación en pro de un futuro más equitativo.

Contribución

En particular, durante los tres días de deliberaciones sustantivas, los organizadores, los contribuyentes y los participantes del Foro sobre las Industrias Creativas y la Digitalización del Comercio advirtieron y afirmaron lo siguiente:

- a) La desigualdad está históricamente arraigada e integrada en el diseño global contemporáneo;
- b) La brecha digital y los desequilibrios existentes en el comercio de bienes y servicios creativos y digitales con los enfoques actuales no están mejorando con la rapidez necesaria para que el Sur Global se beneficie de la economía digital basada en los datos;
- c) Las estrategias que se centran en ayudar a los empresarios del Sur Global a acceder a los mercados globales en los sectores cultural, creativo y tecnológico carecen de una masa crítica de apoyo financiero y para el desarrollo necesaria para acabar con los desequilibrios existentes y crecientes;
- d) La cultura, la creatividad y la tecnología no pueden abordarse de forma aislada si el mundo desea lograr una mayor prosperidad e inclusión para todos.

Recomendaciones

No obstante, consideramos que cabe la posibilidad de reequilibrar el diseño global contemporáneo, en particular mediante un replanteamiento y una reimaginación de la cultura, la creatividad y la producción y aplicación de nuevas tecnologías y plataformas digitales.

Pedimos a la UNCTAD que:

- a) Se comprometa y contribuya a hacer hincapié en que la cultura sea el motor del comercio, el desarrollo y los sistemas nacionales y regionales de innovación;
- b) Reconozca, admita y aborde el carácter histórico, arraigado y profundo de la desigualdad mundial, especialmente en lo que respecta al desarrollo de los sistemas culturales, creativos y tecnológicos y sus vínculos con la globalización del comercio;
- c) Preste una mayor atención a los beneficios que pueden brindar los sectores creativo y tecnológico a la sociedad y el desarrollo;

d) Recabe el apoyo de las grandes empresas tecnológicas del mundo para capitalizar un fondo de innovación destinado a financiar el desarrollo y la comercialización de contenidos y soluciones que procedan de los pequeños Estados insulares en desarrollo y del Sur Global.

Pedimos al país anfitrión, Barbados, y al resto del Caribe que:

a) Se centren en comprender la desigualdad persistente arraigada en los sistemas y las estructuras globales a la hora de formular políticas y estrategias para el crecimiento de los sectores cultural, creativo y tecnológico de la región;

b) Reconozcan que la cultura es un pilar del desarrollo y el fomento de la creatividad es esencial para la construcción de sistemas nacionales y regionales de innovación tecnológica;

c) Reconceptualicen la idea de las industrias creativas, un término que surgió desde y para el Norte Global, de forma que se tengan en cuenta las peculiares realidades nacionales y regionales del Caribe, y se comprenda también que los ecosistemas nacionales y regionales de financiación y desarrollo empresarial deben estar diseñados para facilitar la aparición y comercialización de buenas plataformas de tecnología autóctona, soluciones, creaciones, contenidos e ideas;

d) Creen y apoyen financieramente un organismo regional para promover y fomentar el desarrollo de la cultura impulsada por la imaginación creativa de las personas y las tecnologías digitales emergentes;

e) Autoricen y apoyen financieramente las alianzas del sector público, la universidad y el sector privado que tengan por objeto la investigación y el desarrollo del potencial económico y social en los puntos de intersección entre el sector creativo y la digitalización tecnológica.

Encomiamos a la UNCTAD y al Gobierno de Barbados por su previsión al organizar este primer Foro sobre las Industrias Creativas y la Digitalización del Comercio.

Consideramos que la crisis sin precedentes causada por la pandemia de COVID-19 y la crisis climática, que están agudizando las desigualdades y creando una importante perturbación en las comunidades de todo el mundo, también brinda la oportunidad de reconocer y corregir las injusticias de larga data que ocupan un lugar central en el orden social, económico y tecnológico existente en el mundo.

Pedimos a la UNCTAD y a sus Estados miembros que respalden el Acuerdo de Bridgetown para reconocer y corregir unas injusticias mundiales contemporáneas que tienen arraigo histórico, con el fin de que los países del Sur Global estén mejor posicionados y puedan aprovechar los beneficios de un comercio justo regido por unas reglas de juego equitativas, un desarrollo económico equilibrado y unas transferencias reparadoras de valor sostenible.

Apoyamos plenamente la institucionalización por parte de la UNCTAD del Foro sobre las Industrias Creativas y la Digitalización del Comercio como foro permanente de todas las futuras conferencias cuatrienales.